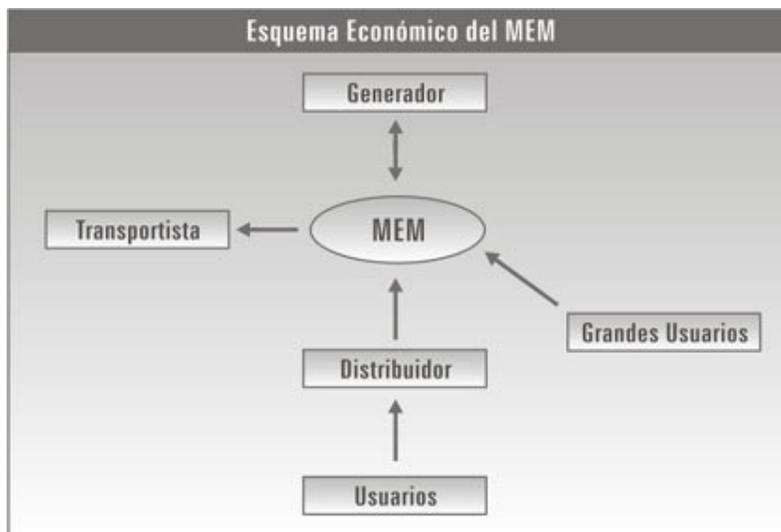


MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

AGENTES ACTIVOS DEL MEM:

- **GENERADORES**: PRODUCTORES DE ENERGÍA
- **TRANSPORTISTAS**: TRANSPORTAN LA ENERGÍA DESDE GENERADOR AL DISTRIBUIDOR
- **DISTRIBUIDORES**: ABASTECEN DE ENERGÍA A LOS USUARIOS DENTRO DE SU ZONA DE CONCESIÓN
- **GRAN USUARIO**: GRAN CONSUMIDOR QUE CONTRATA EN FORMA INDEPENDIENTE SU ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA PARA SU USO PROPIO. EXISTEN TRES TIPOS DE GRAN USUARIO: GRAN USUARIO MAYOR (GUMA) Y GRAN USUARIO MENOR (GUME) Y GRAN USUARIO PARTICULAR (GUPA)



Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)

Secretaría de Energía

<http://energia.mecon.gov.ar>

Principales Funciones:

- Definir políticas para el sector, y supervisar su cumplimiento.
- Otorgar el Reconocimiento de Agentes del MEM.
- Resolver los Recursos que se interpongan en contra de actuaciones del ENRE.
- Autorizar Ampliaciones de la Red, por aplicación del Artículo 31, de la Ley N° 24.065 (Ampliaciones con derecho privado).

ENRE

<http://www.enre.gov.ar>

Principales Funciones:

- Velar por el cumplimiento de la legislación vigente.
- Dictar reglamentos en:
 - Normas y Procedimientos Técnicos.
 - Medición y Facturación.
 - Control y Uso de Medidores.
 - Calidad de Servicio.
 - Seguridad.
 - Interconexión y Desconexión, etc.
- Establecer las bases para el cálculo de tarifas.
- Aplicar Penalizaciones.
- Realizar Audiencias Públicas.
- Propiciar ante la S.E. modificaciones a la normativa.
- Velar por la defensa de los usuarios, medio ambiente, propiedad privada y seguridad pública.

CAMMESA

<http://portalweb.cammesa.com>

Principales Funciones:

- Despacho técnico y económico del SADI.
 - Maximizando la seguridad del sistema y la calidad del servicio.
 - Minimizando los precios mayoristas del mercado Spot.
- Supervisar el funcionamiento del mercado a término.
- Efectuar las transacciones económicas y de administración de cuentas.
- Evaluar técnicamente las solicitudes de acceso al SADI.
- Dictar procedimientos técnicos.
- Es una Sociedad Anónima sin fines de lucro.

Accionistas de CAMMESA:

Son los diferentes actores del Mercado Eléctrico Argentino representados a través de sus asociaciones divididas por actividad:



⇒ Definición y Objetivos

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es un organismo autárquico encargado de regular la actividad eléctrica y de controlar que las empresas del sector (generadoras, transportistas y distribuidoras Edenor y Edesur) cumplan con las obligaciones establecidas en el Marco Regulatorio y en los Contratos de Concesión.

Creado en 1993 por la Ley N° 24.065 en el ámbito de la Secretaría de Energía y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, el ENRE debe llevar a cabo las medidas necesarias para cumplir los objetivos de la política nacional respecto del abastecimiento, transporte y distribución de la electricidad.

Entre los objetivos con los que debe cumplir el ente, se destacan los siguientes:

- Proteger adecuadamente los derechos de los usuarios.
- Promover la competitividad en la producción y alentar inversiones que garanticen el suministro a largo plazo.
- Promover el libre acceso, la no discriminación y el uso generalizado de los servicios de transporte y distribución.
- Regular las actividades del transporte y distribución asegurando tarifas justas y razonables.
- Incentivar y asegurar la eficiencia de la oferta y la demanda por medio de tarifas apropiadas.
- Alentar la realización de inversiones privadas en producción, transporte y distribución, asegurando la competitividad de los mercados donde sea posible.

El sector eléctrico en la Argentina

Hasta la sanción de la Ley N° 24.065, el sector eléctrico argentino se encontraba estructurado en un esquema de integración vertical. En este contexto, las empresas involucradas participaban en todos los segmentos de la industria eléctrica.

A partir del proyecto de transformación puesto en marcha a principio de los '90, el sector se articuló en tres segmentos de la actividad eléctrica independientes: generación, transporte y distribución.

En la actualidad, el transporte y la distribución están caracterizados como servicios públicos que se prestan en condiciones de monopolio natural. Por ende, resulta necesaria la presencia del Estado como regulador y contralor de la actividad.

El ENRE regula la actividad eléctrica y controla que las empresas del sector - generadoras, transportistas y distribuidoras Edenor y Edesur- cumplan con las obligaciones establecidas en el Marco Regulatorio y en los Contratos de Concesión. Creado en 1993 por la [Ley N° 24.065](#), este organismo autárquico acata los lineamientos de la política energética nacional respecto del abastecimiento, transporte y distribución eléctricos.

Facultades

- Reglamentaria: dicta normas de carácter general.
- De control: vela por el cumplimiento del Marco Regulatorio y de las cláusulas de los Contratos de Concesión.
- Sancionatoria: aplica sanciones previstas por el Marco Regulatorio vigente.
- Jurisdiccional: resuelve las controversias entre usuarios y concesionarios, y también entre los agentes del mercado eléctrico mayorista.

Objetivos

- Proteger adecuadamente los derechos de los usuarios.
- Promover la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo.
- Promover la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad.
- Regular las actividades del transporte y la distribución de electricidad, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables.
- Incentivar el abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas.
- Alentar la realización de inversiones privadas en producción, transporte y distribución, asegurando la competitividad de los mercados donde sea posible.

CAMMESA

La Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) es una empresa privada argentina sin fines de lucro. Sus objetivos principales comprenden la coordinación de los despachos económico-técnicos desde el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), la supervisión de la calidad y seguridad de las operaciones del SADI, el monitoreo de las transacciones económicas en los mercados spot y futuro, y la gestión de las operaciones de facturación, cobro y finanzas de los fondos de mercado. El 80% de Cammesa está en manos de agentes del mercado mayorista de electricidad, mientras que el 20% restante pertenece al Ministerio de Energía.